



Guía docente				
Datos Identificativos				2015/16
Asignatura (*)	Bases didácticas de la intervención logopédica	Código	652G04008	
Titulación	Grao en Logopedia			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Primero	Formación Básica	6
Idioma	Gallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Pedagogía e Didáctica			
Coordinador/a	García Cabeza, Belen	Correo electrónico	belen.garcia.cabeza@udc.es	
Profesorado	García Cabeza, Belen	Correo electrónico	belen.garcia.cabeza@udc.es	
Web				
Descripción general	<p>Esta materia pretende el desarrollo de capacidades que permitan al alumnado configurar un marco integrador e interrelacional de la intervención logopédica en el ámbito del sistema educativo, a través de la adquisición de conocimientos epistemológicos de la pedagogía y la didáctica que sustentan la intervención educativa, así como del desarrollo de prácticas basadas en el uso de recursos didácticos para construir una intervención logopédica informada y comprometida con la optimización del acceso al aprendizaje a favor de la inclusión de la diversidad que caracteriza al contexto educativo.</p> <p>Al mismo tiempo se quiere profundizar en la importancia del trabajo colaborativo interprofesional, en el que participan profesionales y agentes que desarrollan su quehacer dentro y/o fuera de la escuela. Se debe tener en cuenta que la complejidad de muchos de los problemas que presenta el alumnado se entrelazan con una casuística múltiple que exige unha intervención globalizada, en la que tienen que participar distintos/as profesionales, que deben trabajar en cooperación para dar mayor cobertura a las necesidades reales, que incluso llegando al trabajo no solo al alumnado sino también a la familia, sin solaparse, empleando metodologías que no sean contradictorias entre sí y, evitando de este modo, distorsiones en la propia percepción del alumnado y favoreciendo un aprendizaje significativo y útil en su vida cotidiana.</p> <p>Los principales temas y núcleos de conocimiento que se abordarán están orientados al estudio y análisis de la escuela, de la cultura y de la sociedad; de los indicadores educativos para atender a la diversidad en el aula; de propuestas didácticas en la intervención logopédica y proyectos de trabajo orientados a la intervención educativa en las necesidades específicas de apoyo educativo.</p>			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A4	Conocer e integrar los fundamentos educativos de la Logopedia: Procesos de enseñanza y aprendizaje.
A16	Conocer las características diferenciales de la intervención logopédica en los ámbitos familiar, escolar, clínico-sanitario y asistencial.
A22	Saber diseñar, programar y evaluar la actuación logopédica.
A23	Conocer, aplicar y valorar críticamente las técnicas pedagógicas, así como los recursos metodológicos y didácticos para la enseñanza del lenguaje.
A25	Conocer la organización de instituciones educativas, sanitarias y sociales.
A28	Adquirir un conocimiento práctico en intervención logopédica (formación práctica en ámbitos escolares, clínico-sanitarios y asistenciales).
A29	Adquirir la formación práctica para el trabajo individual, grupal, cooperativo y de mediación con facilitador.
A30	Conocer la actuación profesional y los entornos donde se desarrolla la práctica.
B1	Acceso, selección y gestión de las fuentes de información relevantes para la práctica profesional.
B3	Apreciar las distintas manifestaciones de la diversidad.
B4	Aprender a aprender.
B7	Capacidad de análisis y síntesis.
B9	Capacidad de organizar y planificar.
B11	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.



B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B14	Destreza y empatía en las relaciones interpersonales.
B15	Poner en valor su profesión en el contorno en que desarrolla su trabajo.
B22	Trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B23	Trabajar de forma colaborativa.
B24	Trabajar en equipo y, en su caso, de forma interdisciplinar.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Comprender el carácter interrelacional de la intervención logopédica en el marco del sistema educativo según su estructura y funcionamiento.	A16 A25 A29	B15	C4
Conocer y manejar críticamente las principales cuestiones pedagógicas y recursos didácticos que permitan desarrollar una intervención logopédica informada desde una perspectiva educativa holística y ecológica, comprometida con la optimización del acceso al aprendizaje y del potencial comunicativo de todos/as y cada uno/a de los/as destinatarios/as de su labor.	A4 A22 A23 A28	B1 B4 B7 B9 B12	C3 C6
Adquirir una visión crítica de las diferentes formas de interpretar la realidad educativa en conexión con los objetivos socio-educativos propuestos.	A4	B1 B3	
Comprender y reflexionar sobre la importancia de la inclusión de la diversidad que caracteriza las aulas educativas.	A4 A16	B3	
Asumir la importancia de una profesionalidad adecuada al ámbito logopédico en el contexto escolar, valorando la importancia de la investigación como herramienta imprescindible para el conocimiento.	A29 A30	B3 B11 B14	C7
Apreciar las implicaciones del desarrollo logopédico a nivel individual y colectivo de las personas con necesidades específicas de apoyo educativo.	A29	B3 B22 B23 B24	

Contenidos	
Tema	Subtema
MÓDULO I. Escuela, cultura y sociedad	1.1. Enseñanza obligatoria: perspectivas educativa y social. 1.2. Interrelaciones entre sociedad, cultura y escolarización. 1.3. Propuestas actuales de la relación educativa entre cultura e interculturalidad. 1.4. La escuela como camino de igualdad e inclusión social. 1.5. Diversidad socio-cultural y propuestas educativas. 1.6. Estructura y desarrollo de la escuela como organización. 1.7. Otras instituciones y profesionales que colaboran con la escuela.



MÓDULO II. Indicadores educativos para atender a la diversidad en el aula.	<p>2.1. Modelos educativos de aula facilitadores de la diversidad.</p> <p>2.2. El trabajo cooperativo cómo paradigma de integración.</p> <p>2.3. La gestión eficaz del aula en contextos de inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.</p> <p>2.4. Planes de trabajo personalizados e integrados.</p>
MÓDULO III. Propuestas didácticas na intervención logopédica.	<p>3.1. Ámbitos de actuación de los profesionales de la Logopedia en el sistema educativo.</p> <p>3.2. El trabajo colaborativo de los equipos interprofesionales como elementos esenciales para la búsqueda de respuestas integrales a las demandas del alumnado con NEAE y de sus familias.</p> <p>3.3. La repercusión de las decisiones tomadas en los diferentes niveles de concreción en la práctica logopédica en la escuela. El trabajo coordinado entre los/as profesionales de Logopedia y de Audición y Lenguaje.</p> <p>3.4. Los diferentes componentes del currículo y la función de las adaptaciones curriculares en el ámbito logopédico.</p> <p>3.5. Tipos de medidas de atención a las necesidades logopédicas.</p> <p>3.6. Procesos evaluativos de las alternativas didáctico-logopédicas.</p>
MÓDULO IV. Proyectos de trabajo en torno a las necesidades específicas de apoyo educativo.	<p>4.1. Ejemplos de proyectos educativos en la intervención educativa.</p> <p>4.2. Elaboración de propuestas educativas con atención específica a las necesidades educativas específicas do alumnado.</p> <p>4.3. La conceptualización de la calidad educativa en las propuestas de intervención.</p>

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A30 A29 A28 A25 A23 A22 A16 A4 B1 B3 B4 B14 C7	21	28	49
Trabajos tutelados	B1 B4 B7 B9 B12 B22 B23 B24 C3 C6	10	40	50
Discusión dirigida	A16 A25 A29 A30 B1 B3 B4 B7 B9 B12 B22 B23	10	21	31
Prueba mixta	A4 A16 A22 A23 A25 A28 A29 A30 B1 B3 B7 B9 B11 B15 C4 C6	2	16	18
Atención personalizada		2	0	2

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	<p>En las sesiones magistrales se trabajarán los contenidos que conforman el marco teórico de la materia mediante la exposición oral, guiada con el uso de presentaciones, de medios audiovisuales y con la introducción de cuestiones dirigidas al alumnado con la finalidad de favorecer el aprendizaje y la construcción del conocimiento.</p> <p>Se realizará una exposición general introductoria de cada uno de los distintos temas de los que consta el programa, indicando los aspectos que el alumnado debe ampliar con su trabajo personal, con las oportunas orientaciones bibliográficas.</p>



Trabajos tutelados	<p>A lo largo del cuatrimestre se propondrá un trabajo en torno al contenido del temario que deberá fundamentarse con la bibliografía básica y complementaria de la guía y con otra seleccionada por la profesora y/o por el estudiantado.</p> <p>Su realización se iniciará en el aula y se completará mediante el trabajo autónomo del alumnado, atendiendo a las indicaciones proporcionadas a través de la atención personalizada de la profesora.</p> <p>A través de la exposición en el aula y de la plataforma Moodle, se compartirán los trabajos realizados.</p>
Discusión dirigida	<p>Mediante esta metodología se abordarán diversos temas orientados a que el alumnado reflexione sobre cuestiones clave de la materia con el objeto de favorecer la construcción de una visión crítica de las diferentes formas de interpretar la realidad de la intervención logopédica en el ámbito educativo.</p> <p>Se valorará la aportación oral individual del alumnado para el enriquecimiento de la materia así como la participación en pequeñas actividades en pequeño grupo que implicarán la puesta en común y la posterior elaboración de síntesis escritas.</p>
Prueba mixta	<p>La prueba mixta constituirá una actividad final de la materia con carácter evaluativo a través de la que el alumnado deberá dar respuesta a varias cuestiones haciendo un tratamiento global e integrado de los conocimientos adquiridos, de acuerdo con el conjunto de contenidos abordados mediante las diferentes metodologías de trabajo empleadas en el desarrollo de la materia.</p>

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	<p>La atención personalizada que se describe en relación a estas metodologías se concibe como momentos de trabajo presencial con el profesorado de la materia.</p> <p>La forma y el momento en que se desenvolverá se indicarán en relación a cada actividad a lo largo del curso según el plan de trabajo de la materia.</p>
Discusión dirigida	
Trabajos tutelados	

Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Discusión dirigida	A16 A25 A29 A30 B1 B3 B4 B7 B9 B12 B22 B23	<p>En la evaluación de este aspecto se tendrá en cuenta el nivel de participación del alumnado en los debates desarrollados en el aula o vía moodle, con especial atención en tres tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - argumentación individual oral en grupo-clase; - puestas en común en pequeño grupo; - síntesis escrita de las conclusiones obtenidas en pequeño grupo y grupo-clase. 	10
Trabajos tutelados	B1 B4 B7 B9 B12 B22 B23 B24 C3 C6	<p>Para evaluar el trabajo se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:</p> <p>ELABORACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - estructura: presentación, organización del contenido, claridad expositiva y corrección gramatical; - contenido: comprensión de ideas básicas, dominio conceptual, uso de las fuentes trabajadas a lo largo del cuatrimestre en el tratamiento de los contenidos y relaciones entre éstas. <p>EXPOSICIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Relevancia y organización de los contenidos expuestos. - Coordinación de la exposición (que refleje un trabajo colaborativo, no una suma de partes). - Nivel de comprensión de los contenidos básicos. - Claridad expositiva. 	40



Prueba mixta	A4 A16 A22 A23 A25 A28 A29 A30 B1 B3 B7 B9 B11 B15 C4 C6	La prueba mixta consistirá en dar respuesta a varias cuestiones que implicarán un tratamiento global e integrado de los contenidos abordados a lo largo del desarrollo de la materia.	50
--------------	---	---	----

Observaciones evaluación

En aplicación de la " Norma que regula el régimen de dedicación al estudio de los estudiantes de grado en la UDC " (aprobada en Consello de Gobierno de 29 de mayo de 2012), el alumnado al que se le haya reconocido la condición de estudiante a tiempo parcial y tenga solicitado a la Decana la correspondiente dispensa académica, quedará eximido de la obligación de asistencia a parte de las sesiones; no obstante, este alumnado deberá entregar y presentar los correspondientes trabajos de modo individual antes de la fecha establecida para la realización del examen de la materia. Aquel alumnado que avanzada la materia supere el límite de faltas permitido, deberá realizar -y de ser el caso, exponer- el trabajo tutelado y los escritos derivados de las discusiones dirigidas, de modo individual. Para superar la materia es necesario obtener una puntuación mínima del 50% del peso de cada una de las partes objeto de evaluación (trabajos tutelados, discusión dirigida y prueba mixta). El trabajo tutelado (propuesta de intervención logopédica) se entregará y expondrá en la fecha que se indique. Para presentarse al exámen es condición indispensable haber presentado el trabajo tutelado y los escritos derivados de las discusiones dirigidas. Es obligatoria la participación en el proceso de asignación inicial de casos para la elaboración del trabajo tutelado; ésta tendrá lugar en las primeras semanas de docencia de la materia.

Fuentes de información



<p>Básica</p>	<p>MÓDULO 1. Escola, cultura e sociedade Documento 1A: Delval, J. (2002). ¿Puntos de partida: Educación y sociedad?, en J. Delval. La escuela posible. Como hacer una reforma de la educación (pp. 15-36). Barcelona: Ariel. Documento 1B: Martínez, B. (2007). ¿El papel de la escuela?. Cuadernos de Pedagogía, 372, 62-64. Documento 1C: Núñez, T. (2008). Da segregación á inclusión educativa (pp. 108-109). A Coruña: Laiovento. Documento 1D: Romañach, J. e Lobato, M. (2005). Diversidad funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano. Foro de Vida Independiente. Recuperado a 10/06/2015 de http://www.forovidaIndependiente.org/files/documentos/pdf/diversidad_funcional.pdf</p> <p>MÓDULO 2. Indicadores educativos para atender á diversidade na aula Documento 2A: Núñez, T. (2008). "Educación Especial: normalizar ou volver patolóxicas as diferenzas?". Revista Galega do Ensino, 52, 20-23. Documento 2B: Barreiro, P. M. (2009). ¿Respostas dos centros educativos á diversidade?. Revista Galega de Educación, 43, 34-39. Documento 2C: Acosta, V. M. (2001). ¿La respuesta educativa a las dificultades del lenguaje desde una perspectiva inclusiva?. En J. J. Bueno; T. Núñez e A. Iglesias (Coords.). Atención educativa a la diversidad en el nuevo milenio. XVIII Jornadas de Universidades y Educación Especial (pp. 151-159). A Coruña: Universidade da Coruña. Documento 2D: Fernández, C. (2009). ¿Los modelos de la respuesta educativa a las dificultades del lenguaje?, en C. Fernández. La logopedia en la escuela. Propuestas desde la práctica para una educación más inclusiva (pp. 35-50). Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de las Palmas de Gran Canaria. Documento 2E: Pardo, N. A. (2011). El papel del logopeda o fonoaudiólogo en la inclusión educativa. Recuperado a 10/06/2015 de http://www.espaciologopedico.com/articulos/articulos2.php?id_articulo=2261</p> <p>MÓDULO 3. Propostas didácticas na intervención logopédica Documento 3A: Solano, N. (2010). ¿Habilidades profesionales en la intervención logopédica?. En M. Lázaro. Aspectos teóricos y prácticos de la intervención logopédica. Colección de e-books da Universidad de Castilla La Mancha, 5-30. Documento 3B: Estellés, Mª. T. (1999). ¿Intervención logopédica en los trastornos de la voz: de la infancia a la tercera edad?. En J. D. Martín (Ed.). Logopedia escolar y clínica. Últimos avances en evaluación e intervención (pp. 219-232) Madrid. CEPE. Documento 3C: Sánchez, M.J.; López, G. (2005). ¿Intervención logopédica en los alumnos del colegio de sordos `Sagrada Familia`?. Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología, 25: 1, 38-40. Documento 3D: Acosta, V.M. e Moreno, A.Mª. (2001). ¿Atención educativa a las necesidades especiales relacionadas con el lenguaje oral?, en F. Salvador (dir.). Enciclopedia psicopedagógica de necesidades educativas especiales (pp. 387-405). Vol. 2. Málaga: Aljibe. Documento 3E: Galán, P. (2001). ¿El logopeda como profesional del lenguaje y de la comunicación en los centros educativos?, en F. Peñafiel, e J. de D. Fernández (Coords.). Cómo intervenir en Logopedia Escolar (pp. 168-183). Madrid: CCS. Documento 3F: Moreno, A. Mª. (2001). ¿Alternativas para el cambio en el modelo de atención a las dificultades del lenguaje en el contexto escolar?, en J. J. Bueno; T. Núñez e A. Iglesias (Coords.). Atención educativa a la diversidad en el nuevo milenio. XVIII Jornadas de Universidades y Educación Especial (pp. 379-384). A Coruña. Universidade da Coruña. Documento 3G: Fernández, C. (2009). ¿Características del modelo de apoyo a las dificultades del lenguaje. Implicaciones educativas?, en C. Fernández. La logopedia en la escuela. Propuestas desde la práctica para una educación más inclusiva (pp. 69-93). Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de las Palmas de Gran Canaria. Documento 3H: Carreras, I. (2001). "Igual que los demás", en Cuadernos de Pedagogía, 303, 36-38. Documento 3I: Castejón, L. e España, Y. (2004). "La colaboración logopeda-maestro: hacia un modelo inclusivo de intervención en las dificultades del lenguaje", en Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología, 24:2, 55-66. Documento 3L: González, D. (1993). Adaptaciones curriculares. Guía para su elaboración (pp. 81-106). Málaga: Aljibe. Documento 3M: Zapiola, Mª C. (2005). "Adaptaciones curriculares para niños con compromiso en la comunicación y el lenguaje". Revista Argentina de Psicopedagogía, 59, 6 pp. Documento 3N: Rodríguez, E. (2008). ¿La intervención del maestro/a de Audición y Lenguaje con los/as alumnos/as con necesidades educativas especiales?, en Reflexiones y experiencias innovadoras en el aula, 2, 13 pp.</p> <p>MÓDULO 4. Proxectos de traballo en torno ás necesidades específicas de apoio educativo Documento 4A: Torres, J. (2002). Trastornos del lenguaje en niños con necesidades educativas especiales (pp. 199-205). Barcelona: CEAC. Documento 4B: Bustos, Mª C. (1995). Manual de Logopedia Escolar. Niños con alteraciones del lenguaje oral en Educación Infantil y Primaria (pp. 215-218). Madrid: CEPE. Documento 4C: Cidoncha, V. e Díaz, E. (2008). ¿Materiales generales y específicos para los alumnos con necesidades educativas especiales?. Educación y futuro digital (Edición dixital), 5 pp. Documento 4D: Rodríguez, L. (2010). ¿Elaboración de documentos y materiales para la intervención logopédica?, en M. Lázaro. Aspectos teóricos y prácticos de la intervención logopédica. Colección de e-books da Universidad de Castilla La Mancha, 177-246.</p>
---------------	--



Complementaría

Acosta, V.M. (2004). Las prácticas educativas ante las dificultades del lenguaje. Una propuesta desde la acción. La colaboración entre logopedas, psicopedagogos, profesores y padres. Barcelona: Ars Medica.

Acosta, V. M. e Moreno, A. M^a. (2003). Dificultades del lenguaje, colaboración e inclusión educativa. Manual para logopedas, psicopedagogos y profesores. Barcelona: Ars Medica.

Ainscow, M. (2001). Desarrollo de escuelas inclusivas. Madrid: Narcea.

Ariza, M. A. e Trujillo, F. (2006). Experiencias educativas en aprendizaje cooperativo. Granada: Grupo Editorial Universitario.

Barton, L. (1998). Discapacidad y sociedad. Madrid: Morata.

Castro, M^a M; Zapico, H. e Rodríguez, J. (2007). Experiencias de trabajo entre escuela y comunidad en el contexto gallego. En M^a. M. Castro; G. Ferrer; M.F. Majado; J. Rodríguez; J. Vera; M. Zafra e M^a H. Zapico. La escuela en la comunidad: la comunidad en la escuela (pp. 139-177). Barcelona: Graó.

Echeita, G. (2007). Educación para la inclusión o educación sin exclusiones. Madrid: Narcea.

Gallardo, J. R. e Gallego, José L. (2003). Manual de logopedia escolar. Un enfoque práctico. Málaga: Aljibe.

García, C. (1998). Una escuela común para niños diferentes: la integración escolar. Barcelona: EUB.

Iglesias, M^a J. e Sánchez, M^a del C. (2007). Diagnóstico e intervención didáctica del lenguaje escolar. A Coruña: Netbiblotza.

M. (2002). Recursos tecnológicos en Logopedia. Málaga: Aljibe.

Moya, A. (2002). El profesorado de apoyo: ¿dónde?, ¿cuándo?, ¿cómo?...realiza su trabajo. Archidona: Ediciones Aljibe.

Parrilla, Á. (2003). La Respuesta Educativa a la Diversidad. Bases Pedagógicas de la Educación Especial: Manual para la Formación Inicial del Profesorado. (pp. 95-130). Madrid: Biblioteca Nueva.

Pino, F. R. (2007). ¿La cultura de las personas sordas?. Conferencia signada no Observatori d'Ètica Aplicada a la Intervenció Social dentro dp Seminario Els Atres Prenen la Paraula. Consultado a 26/06/2015 en <http://www.cultura-sorda.eu/resources/La+cultura+de+las+personas+sordas+Felisa+R.pdf>

Porras, R. (1998). Una escuela para la integración educativa: una alternativa al modelo tradicional. Sevilla: Morón.

Stainback, S. e Stainback, W. (2001). Aulas inclusivas: un nuevo modo de enfocar y vivir el currículo . Madrid: Narcea.

WEBGRAFÍA (DATA DE CONSULTA: 29/06/2014) Portal da Asociación Española de Logopedia, Foniatría y Audiología: <http://www.aelfa.org> Portal da Asociación de Logopedas de España: <http://ale-logopedas.org/Portal> ?Atención á Diversidade? da Xunta de Galicia: <http://www.edu.xunta.es/web/diversidadeorientacion> Portal ?Cultura Sorda?: <http://www.cultura-sorda.eu/Portal> do Foro de Vida Independiente y Divertad: <http://www.forovidaindependiente.org/Portal> de ?El logopeda sin recursos?: <http://www.logopedasinrecursos.org/Portal> de Orientación Educativa do Ministerio de Educación, Cultura e Deporte (MECD): <http://ntic.educacion.es/w3/recursos2/orientacion/LEXISLACION> (DATA DE CONSULTA: 28/06/2015) Lei Orgánica 8/2013, do 9 de decembro, para a mellora da calidade educativa (BOE, suplemento en lingua galega ao número 295, de 10 de decembro de 2013) http://www.boe.es/boe_gallego/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886-G.pdf Lei 3/2006, do 30 de xuño, de creación do Colexio Profesional de Logopedas de Galicia (DOG nº 135, de 13 de xullo de 2006) http://www.parlamentodegalicia.es/sitios/web/BibliotecaLeisdeGalicia/Lei3_2006.pdf Lei Orgánica 2/2006, do 3 de maio, de Educación (BOE suplemento en lingua galega nº 6, de 4 de maio de 2006) http://www.boe.es/boe_gallego/dias/2006/05/15/pdfs/A00931-00978.pdf Lei 44/2003, do 21 de novembro, de ordenación das profesións sanitarias (artigos II e VII sobre o establecemento da Logopedia como profesión e as súas funcións) (BOE, suplemento en lingua galega nº 14, de 24 de novembro de 2003) http://www.boe.es/boe_gallego/dias/2003/11/24/pdfs/A02536-02551.pdf Real Decreto 334/1985, de 6 de marzo, de Ordenación de la Educación Especial (BOE nº 65, de 16 de marzo de 1985) <http://ouad.unizar.es/documents/RealDecreto3341985de6demarzo> de Ordenación de la Educación Especial. Real Decreto 299/1996, de 28 de febreiro, de ordenación de las acciones dirigidas a la compensación de desigualdades en educación (BOE nº 62, de 12 de marzo de 1996) <http://www.boe.es/boe/dias/1996/03/12/pdfs/A09902-09909.pdf> Decreto 320/1996, do 26 de xullo, de ordenación da educación de alumnos e alumnas con necesidades educativas especiais (DOG nº 153, de 6 de agosto de 1996) http://www.xunta.es/dog/Publicados/1996/19960806/Anuncio8E56_gl.html Decreto 120/1998, do 23 de abril polo que se regula a orientación educativa e profesional na Comunidade Autónoma de Galicia (DOG nº 79, de 27 de abril de 1998) <http://www.xunta.es/Dog/Dog1998.nsf/FichaContenido/B17a?OpenDocument> Orde do 6 de outubro de 1995 pola que se regulan as adaptacións do curriculum nas ensinanzas de réxime xeral (DOG nº 213, de 7 de novembro de 1995) http://www.xunta.es/dog/Publicados/1995/19951107/Anuncio58F2_gl.html Orde do 31 de outubro de 1996 pola que se regula a avaliación psicopedagóxica dos alumnos e alumnas con necesidades educativas especiais que cursan as ensinanzas de réxime xeral, e se establece o procedemento e os criterios para a realización do dictame de



escolarización (DOG nº 247, de 19 de decembro de 1996)http://www.xunta.es/dog/Publicados/1996/19961219/AnuncioC9A2_gl.html Orde do 19 de maio de 1997 pola que se regulan os programas de diversificación curricular na educación secundaria obrigatoria (DOG nº 108, de 6 de xuño de 1997) http://www.xunta.es/dog/Publicados/1997/19970606/Anuncio717E_gl.html Orde do 24 de xullo de 1998 pola que se establece a organización e funcionamento da orientación educativa e profesional na Comunidade Autónoma de Galicia regulada polo Decreto 120/1998 (DOG nº 148, de 31 de xullo de 1998)http://www.xunta.es/dog/Publicados/1998/19980731/Anuncio107CA_gl.html Orde do 27 de decembro de 2002 pola que se establecen as condicións e criterios para a escolarización en centros sostidos con fondos públicos do alumnado de ensino non universitario con necesidades educativas especiais (DOG nº 20, do 30 de xaneiro de 2003)http://www.xunta.es/dog/Publicados/2003/20030130/Anuncio3CD6_gl.html



Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Inclusión educativa y adaptación del currículo/652G04011
Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías